

Nombre del trámite: Arrendamiento de Inmueble (Habitacional)

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGPV-001

Modalidad: Arrendamiento Habitacional (Contratación y Renovación)

Personas que han visitado este trámite: 50

Arrendamiento de Inmueble (Habitacional)

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco otorga la prestación de renta de inmuebles de uso habitacional a sus afiliados y pensionados en diferentes ubicaciones al interior de la Zona Metropolitana de Guadalajara que cuentan con una renta subsidiada.

¿Cuándo debo realizarlo?

En cualquier momento/Cuando este por terminar el contrato ya existente

¿Quién puede realizarlo? Afiliado y Pensionados

Cualquier persona afiliada y/o jubilada al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

¿Qué obtengo?

Contrato de Arrendamiento con vigencia de un año

¿Cuál es su vigencia?

Un Año

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

¿Cuánto me tardo?

No aplica

Observaciones

No aplica

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Código

Nombre del ordenamiento: Código Civil del Estado de Jalisco

Artículo: 1980 al 2063

Fracción: N/A

Inciso: N/A

Número: N/A

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del ordenamiento: Reglamento General de Prestaciones, Derechos y Obligaciones de la Dirección de Pensiones del Estado

Artículo: 29 al 56

Fracción: N/A

Inciso: N/A

Criterios de resolución

- Validar la documentación presentada.
- Comprobar que el interesado sea afiliado al Ipejal, que el predial del inmueble en garantía se encuentre pagado
- Acreditar la identidad del beneficiario y ambos fiadores mediante la identificación oficial

Documentos o requisitos

ARRENDATARIO:

1. Copia del acta de nacimiento
2. Foto reciente
3. Dos meses de depósito.
4. Renta adelantada.
5. Original y copia de la identificación oficial.
6. Talón de nómina

FIADOR AFILIADO:

1. Talón de nómina
2. Identificación oficial
3. Comprobante de domicilio

FIADOR CON INMUEBLE:

1. Identificación Oficial
2. Comprobante de domicilio actualizado
3. Pago del Impuesto Predial Vigente

1. Se admite INE, Pasaporte o Cédula profesional. Vigente al momento de realizar el trámite
2. Se solicita todo en original y copia.
3. El predial deberá ser del año actual y estar pagado
4. Deberá presentarse el último talón de nómina expedido previo a la presentación del trámite, tanto de arrendatario como del aval

- **Acta de Nacimiento**

Tipo de documento: Acta de nacimiento

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Acta de nacimiento que contenga clave CURP.

- **Identificación oficial**

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente: credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar, matrícula consular o carta de naturalización. En caso de ser extranjero (no nacionalizado) pasaporte y forma migratoria temporal o permanente vigente o carta de legal residencia y pasaporte.

- **Comprobante de domicilio**

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Cotejo de domicilio (CFE, SIAPA, TELMEX, predial) a nombre del fiador.

Formas de presentación

- **Presencial**

Pasos por realizar:

- 1.- Presentarse en las oficinas de la Dirección de Administración de Inmuebles y Mantenimiento
- 2.- Presentar la documentación que le será requerida.
- 3.- Pagar el depósito en garantía correspondiente a dos meses de renta del inmueble
- 4.- Firmar el contrato

- **En línea**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Aplicación móvil**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Telefónica**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **SMS**

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Tipo de oficina: Dirección de Administración de Inmuebles y Mantenimiento

Teléfono: (33) 3208 0340, **extensión:** 2659 Y 2660

Domicilio: Calle Magisterio 1155, local 4 en la colonia Observatorio de Guadalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: En frente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horario de atención: 08:00 a 15:30

Días de atención: lunes a viernes

Arrendamiento de Inmueble (Habitacional)

Firmas

Elaboración del Servidor Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre:  Cristian Gabriel González
Abundis

Cargo: Director de Administración de
Inmuebles y Manterimiento

Validación del Enlace designado por la
Dirección General de Área

Nombre:  Héctor Javier Arias de la Mora

Cargo: Director de Construcción y
Supervisión de Obra

Autorización de Director General de Área

Nombre:  Rodrigo Tostado Rodríguez

Cargo: Director General de Promoción de
Vivienda

HABITACIONAL

FECHA: _____ MULTIFAMILIAR : _____

INTERIOR _____

PERSONA FISICA (DATOS PERSONALES)

NOMBRE Y APELLIDO: _____

DEPENDENCIA _____

PUESTO _____

TELEFONO DEPENDENCIA: _____ EXT. _____ CELULAR: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

DATOS DE AVAL AFILIADO.

NOMBRE Y APELLIDO: _____

DEPENDENCIA _____

TELEFONO (S): _____

DATOS DE AVAL CON INMUEBLE

NOMBRE Y APELLIDO _____

DIRECCIÓN ACTUAL: _____ TELEFONOS _____

SOLICITANTE

 





2019

Jalisco

UNIDAD HABITACIONAL	DOMICILIO	RECAMARAS	IMPORTE DE RENTA MENSUAL	10% DE MANTO.	IMPORTE TOTAL DE RENTA	INFORMES
1 "RESIDENCIAL PONIENTE"	Casas (Rumbo al Trompo Mágico)	3	de \$3,603 a \$3,843	No Aplica	\$3,603 y \$3,843	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA
2 "MIG. GUEVARA JIMENEZ"	Paseo de los Oyameles No. 2097 (Col. Tabachines)	2	\$2,801.82 a \$2,921.90	de \$280 a \$292	\$3,081.82 y \$3,213.90	E INMOBILIARIA (RENTAS)
3 "ISABEL SENDIS AGUIRRE"	Industria No. 426 (Espaldas de Hospital San Juan de Dios)	2	\$2,881.87 a \$3,082.00	de \$288 a \$308	\$3,169.87 y \$3,390.00	AV. MAGISTERIO No. 115 2DO PISO
5 "MIGUEL HIDALGO"	Mexquitan No. 2245. Cerca del Instituto Jalisco de Cirugía Reconstructiva	1	\$2,001.30 a \$2,821.64	de \$200 a \$252	\$2,201.30 y \$2,773.64	TELS: 32-08-03-40
6 "EXTREMADURA"	Andrés Quintana Roo No. 2560. Esquina Fidel Velázquez	2	\$2,241.46 a \$2,401.56	de \$224 a \$240	\$2,466.46 y \$2,641.56	EXT. 1242 Y 1243
7 "ZARAGOZA 5 DE MAYO"	Av. Federalismo Nte No. 1925. Cerca Av. Circunvalación	2 y 3	\$2,481.61 a \$2,641.72	de \$248 a \$264	\$2,729.61 y \$2,905.72	REQUISITOS
8 "MIGUEL NEGRETE"	Av. Federalismo Nte. No. 1925. Cerca Av. Circunvalación	2	\$2,481.61	\$248.00	\$2,729.61	INTERESADO:
9 "BATALLA DE PUEBLA"	Av. Federalismo Nte. No. 1925. Cerca Av. Circunvalación	2	\$2,481.61 a \$2,641.72	de \$248 a \$264	\$2,729.61 y \$2,905.72	* COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO
10 "FELIPE BERRIOZABAL"	Av. Federalismo Nte. No. 1935. Cerca Av. Circunvalación	2	\$2,801.82	\$280.00	\$3,081.82	* UNA FOTOGRAFIA RECIENTE
11 "FCO. MEDINA ASCENCIO"	Félix Palavicini No. 2445-A. (Por la Glorieta de Tránsito)	2	\$3,442.24 a \$3,842.50	de \$344 a \$384	\$3,786.24 y \$4,226.50	* ORIG. Y COPIA DEL ÚLT. TALON DE NOMINA
12 "FELIX PALAVICINI"	Félix Palavicini No. 2445 (Por la Glorieta de Tránsito)	2	\$2,681.74 a \$2,801.82	de \$268 a \$280	\$2,949.74 y \$3,081.82	* 2 (DOS) MESES DE DEPOSITO
13 "AGUSTIN YAÑEZ"	Rafael Camacho No. 1344. (A espaldas del IPEJAL)	2	\$3,442.24	\$344.00	\$3,786.24	* RENTA ADIANTADA
14 "REFORMA"	Enrique Díaz de León No. 1189, casi esquina con Av. Plan de San Luis	1 y 2	\$1,905.24 a \$2,721.77	de \$190 a \$272	\$2,095.24 y \$2,993.77	
15 "JOSE ANTONIO TORRES"	Juan Antonio de la Fuente #1221	2 y 3	\$2,441.59 a \$2,921.90	de \$244 a \$292	\$2,685.59 y \$3,213.90	
16 "AVILA CAMACHO"	Avila Camacho No. 1016, a un costado de McDonalds	2	\$4,082.65 a \$4,162.70	de \$408 a \$416	\$4,490.65 y \$4,578.70	
17 "MANUEL ACUÑA"	Manuel Acuña No. 277, entre Liceo y Pino Suárez, colonia Centro	2	\$3,922.55 a \$4,162.70	de \$392 a \$416	\$4,314.55 y \$4,578.70	
18 "INDEPENDENCIA"	Centro Médico No. 210, Esq. Sierra Nevada	1	\$1,721.12 a \$1,941.20	de \$172 a \$184	\$1,893.12 y \$2,025.20	AVALES
19 "VENUSTIANO CARRANZA"	Antonio Rosales No. 24 Colonia Analco	1	\$1,681.09 a \$2,321.51	de \$168 a \$232	\$1,849.09 y \$2,553.51	1 FIADOR AFILIADO AL IPEJAL
20 "JOSE LUIS ARIAS GUZMAN"	Aldama No. 351 Colonia Analco	2	\$2,657.73 a \$2,802.82	de \$265 a \$280	\$2,922.73 y \$3,082.82	* ORIG. Y COPIA DEL ÚLT. TALON DE NOMINA
21 "CONSTITUCION"	Calle Gante No. 580 Colonia Analco	1 y 2	\$1,641.07 a \$2,121.38	de \$164 a \$212	\$1,806.07 y \$2,333.38	* ORIGINAL Y COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL
22 "NICOLAS BRAVO"	Av. Revolución No. 1952 (esq. Calle 64)	2	\$2,481.61	\$248.00	\$2,729.61	* ORIGINAL Y COPIA COMPROBANTE DE DOM
23 "HERMENEGILDO GALEANA"	Av. Revolución No. 1952 (Esq. Calle 64)	2	\$2,481.61	\$248.00	\$2,729.61	
24 "VALERIO TRUJANO"	Av. Revolución No. 1972 (Esq. Calle 64)	2	\$2,401.61	\$248.00	\$2,729.61	1 FIADOR CON INMUEBLE
25 "PEDRO ASCENCIO"	Av. Revolución No. 1982 (Esq. Calle 64)	2	\$2,481.61	\$248.00	\$2,729.61	* ORIGINAL Y COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL
26 "JUAN ALVAREZ"	Av. Revolución No. 1992 (Esq. Calle 64)	2	\$2,481.61	\$240.00	\$2,729.61	* PAGO DEL PRDIAL 2019 DFI INMUEBLE A
27 "CHAMIZAL"	Av. Chamizal No. 791 (Casi esq. Glorieta del Charro)	2	\$2,401.56 a \$2,497.62	de \$240 a \$249	\$2,641.56 y \$2,746.62	NOMBRE DFI FIADOR
28 "FIDEL RAMIREZ GTZ."	Rancho Seco No. 43 y CAIRO No. 1350 (Col. San Eugenio)	2	\$2,569.66 a \$2,681.74	de \$257 a \$268	\$2,826.66 y \$2,949.74	* ORIGINAL Y COPIA COMPROBANTE DE DOM
29 "SATURNINO CORONADO"	Calle Cairo Nos. 1296, 1302 y 1307 (Col. San Eugenio)	2	\$2,561.66	\$256.00	\$2,817.66	
31 "TEATRO DE LA REPUBLICA"	Teatro de la República No. 320 (Espaldas Plaza México)	2	\$2,841.85 a \$3,041.98	de \$284 a \$304	\$3,125.85 y \$3,345.98	SE PUEDE PRESENTAR UN SOLO FIADOR SI
33 "LAZARO CARDENAS"	Manzano No. 620 (Espaldas Clínica 1 del IMSS)	1 y 2	\$1,721.12 a \$2,401.56	de \$172 a \$240	\$1,893.12 y \$2,641.56	REUNE TODOS LOS REQUISITOS ANTERIORES.
34 "LOPEZ COTILLA"	Calle Ciprés No. 1267 (Colonia Morelos)	2	\$2,561.66 a \$2,881.87	de \$256 a \$280	\$2,817.66 y \$3,169.87	TODAS LAS COPIAS DEBEN SER LEGIBLES
35 "MARIANO MATAMOROS"	Caiz. Gobernador Curial No. 2282 (Esq. Lázaro Cárdenas)	2 y 3	\$2,241.46 a \$2,335.61	\$224 a \$233	\$2,466.46 y \$2,568.61	

